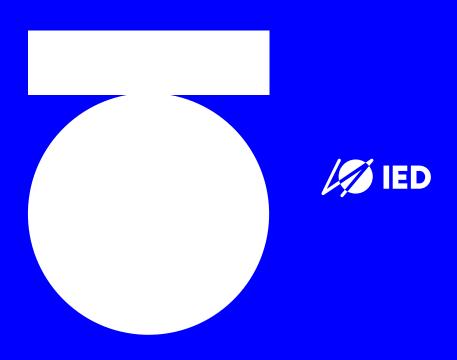
/TIE

Primera tarjeta de identidad extranjera

TOMA DE HUELLAS





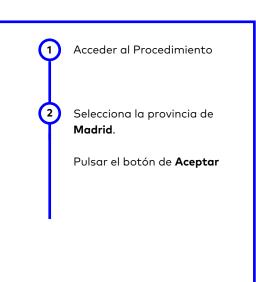
TOMA DE HUELLAS

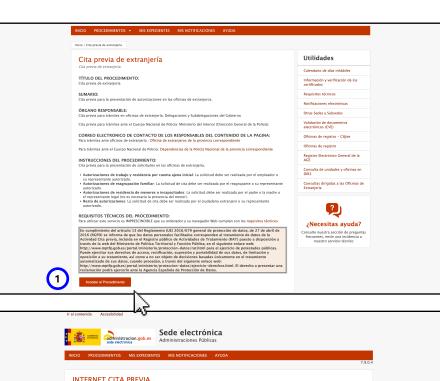
- Para todo residente extracomunitaria en España por más de 6 meses
- Plazo: dentro de los primeros 30 días en España
- Para solicitar tu Tarjeta de Identidad Extranjero (TIE)

PEDIR CITA

Cita previa online

sede.administracionespublicas.gob.es/icpplus









3 Trámite:

Seleccionar el trámite: Cuerpo Nacional de *Policía*

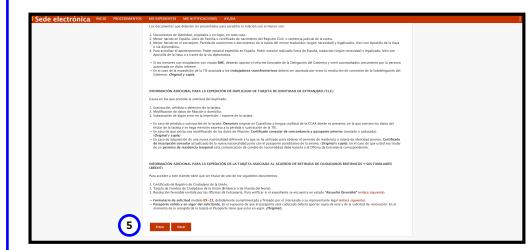
Seleccionar en el desplegable:

Policía - Toma de Huellas (Expedición de Tarjeta, Renovación de tarjeta de larga duración y duplicado)

Pulsar el botón de **Aceptar**

5 Pulsar el botón de **Entra**r





6 Internet Cita Previa Introduce los datos requeridos: NIE, DNI o Pasaporte, Nombre y apellidos y país de nacionalidad

Pulsar el botón de **Aceptar**

- Pulsar el botón **Solicitar**Cita
- 8 Seleccionar la oficina y pulsar **Siguiente**
- 9 Internet Cita Previa Introduce los datos requeridos

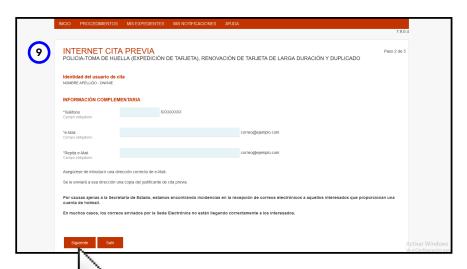
Pulsar el botón **Siguiente**

Luego introduce el código que recibirás en tu móvil y termina el proceso hasta que esté confirmada la cita.











DOCUMENTACIÓN

Prepara toda la documentación

Descarga la solicitud EX-17

Debes rellenar el <u>formulario</u> e imprimirlo dos veces.

- **4.1.** Tipo de documento: *Tarjeta Inicial*

11 Documento de identificación

Pasaporte (copia de la primera página, visado, y sello de entrada al UE)

12) Certificado de la Matrícula

Solicitar a través de correo electrónico al departamento de Secretaría académica IED Madrid:

secretariaacademica.madrid@ied.es

(13) <u>Tasa 790, código 012</u>

"TIE que documenta la primera concesión de la autorización de residencia temporal, de estancia o para trabajadores transfronterizos".

Volante de empadronamiento
(acreditación municipal de
domicilio habitual) en el
ayuntamiento de tu localidad de
residencia.

Foto a color tamaño carnet / pasaporte

16) Justificante de la cita

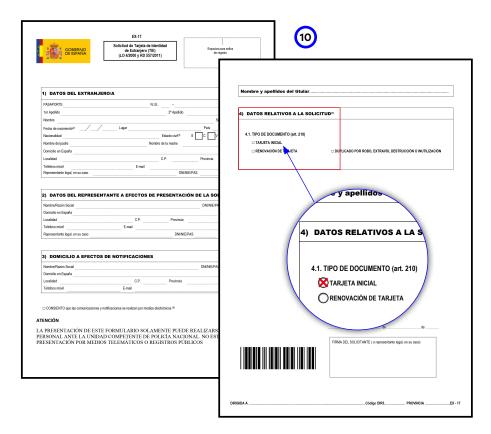
(recibirás un resguardo)

Ejemplo de oficina: Avenida de Poblados, 51 28047 Madrid Metro Línea 5 y Cercanias: Aluche

<u>GoogleMaps</u>

Después de 30 días debes volver a la oficina con el pasaporte y el resguardo.

Horario: 9-14:30 / 15-19h



Importante

- Si no puedes entrar en la página de Cita Previa, haz clic en AVANZADA
- Puedes rellenar y descargar la tasa online y abonarlo en cualquier banco
- Debes traer la copia de todo menos la Tasa y Justificante de la cita